

(19)



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



(11) Número de publicación: **1 037 756**

(21) Número de solicitud: U 9701820

(51) Int. Cl.⁶: B65D 85/00

(12)

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

(22) Fecha de presentación: **02.07.97**

(43) Fecha de publicación de la solicitud: **01.04.98**

(71) Solicitante/s: **Formulaciones Químicas, S.A.**
Avda. Reyes Católicos 45
30565 Las Torres de Cotillas, Murcia, ES

(72) Inventor/es: **Frutos Ayuso, Salvador**

(74) Agente: **Hernández Covarrubias, Arturo**

(54) Título: **Soporte para pastillas aromáticas y similares.**

ES 1 037 756 U

DESCRIPCION

Soporte para pastillas aromáticas y similares.
Objeto de la invención

La presente invención se refiere a un soporte de los utilizados como contenedor de un bloque o pastilla aromática, insecticida, etc., cuyo objetivo fundamental es potenciar sus prestaciones en cuanto a la posibilidad de fijación del mismo sobre diferentes elementos, tales como baldas, barras o similares. El soporte permite además una fácil fijación de la pastilla, independientemente del tamaño y configuración de la misma.

El soporte resulta especialmente idóneo para ser utilizado en el interior de armarios, pero es utilizable igualmente en cualquier otro tipo de recinto.

Antecedentes de la invención

Como es sabido, el uso de productos aromáticos o insecticidas en el interior de armarios o similares, está totalmente generalizado, utilizándose habitualmente productos en forma de pastilla, alojados en un contenedor de paredes debidamente perforadas para permitir la fácil salida de los efluvios generados por la pastilla en cuestión.

Independientemente de los clásicos contenedores carentes de medios de fijación, que simplemente se depositan en el interior del armario o elemento de que se trate y que consecuentemente ven considerablemente limitada su versatilidad posicional, es frecuente la utilización de soportes provistos de una especie de gancho, que permiten su sustentación de la barra para colgado de las perchas, de que habitualmente disponen la mayor parte de los armarios roperos, y que igualmente permiten su sustentación de cualquier otro elemento a que resulte acoplado el citado gancho.

Sin embargo, en ocasiones puede resultar interesante la fijación del soporte a otro tipo de elemento, como por ejemplo a una balda, para lo que no están capacitados los soportes convencionales.

Descripción de la invención

El soporte para pastillas aromáticas y similares que la invención propone resuelve de forma plenamente satisfactoria la problemática anteriormente expuesta, permitiendo una amplia gama de posibilidades de fijación, a la vez que ofreciendo una más fácil fijación en su propio seno de la correspondiente pastilla.

Para ello y de forma más concreta, el soporte que se preconiza, de estructuración monopieza y preferentemente inyectado en plástico, presenta un cuerpo base que determina un receptáculo contenedor de la pastilla de producto, mayoritariamente abierto, cuerpo base que en cualquier zona del mismo presenta una prolongación materializada en una banda elástica y arqueada, a modo de gancho, para la sustitución de una barra o similar, de forma convencional y en otra zona adecuada del mismo una aleta ortogonalmente acodada, que en correspondencia con la propia pared del cuerpo base de la que emerge configura una pinza elásticamente deformable, convergente hacia su extremidad libre, dimensionalmente adecuada para recibir en su seno, previa deformación elástica, al borde de una balda de armario, permitiendo así la fijación a dicha balda.

Finalmente y como complemento de la es-

tructura descrita se ha previsto que en el interior hueco del cuerpo base se establezcan otras dos aletas elásticamente deformables, contrapuestas, acusadamente distanciadas en sus zonas de unión al cuerpo base y sustancialmente próximas por sus extremos libres, de manera que estas dos aletas configuran a su vez una segunda pinza, elásticamente deformable, entre cuyas ramas resulta fácilmente instalable y fijable la pastilla del producto aromático o insecticida de que se trate. En este sentido, una de las paredes laterales del citado cuerpo base estará integralmente abierta, para facilitar el acceso al interior del mismo y más concretamente a la pinza configurada por estas dos aletas interiores.

De acuerdo con lo anteriormente expuesto y con el objetivo fundamental de la invención, el soporte resulta fácilmente acoplable tanto a una barra como a un elemento plano, como por ejemplo una balda, y a la vez en su interior resulta también fácilmente implantable y fijable la correspondiente pastilla del producto volátil de que se trate.

Descripción de los dibujos

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, se acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, un juego de dibujos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

La figura 1.- Muestra una vista en alzado frontal de un soporte para pastillas aromáticas y similares realizado de acuerdo con el objeto de la presente invención.

La figura 2.- Muestra una vista en alzado lateral del mismo.

La figura 3.- Muestra una vista en alzado posterior.

La figura 4.- Muestra una perspectiva antero-lateral.

La figura 5.- Muestra, finalmente, una perspectiva latero-posterior.

Realización preferente de la invención

A la vista de estas figuras puede observarse cómo el soporte que se preconiza está estructurado a partir de un cuerpo base (1), que en el ejemplo de realización práctica representado en las figuras adopta una configuración prismático-rectangular, pero que puede adoptar cualquiera otra, sin que ello afecte en absoluto a la esencia de la invención, estando dicho cuerpo abierto integralmente por una de sus caras laterales, definiendo una embocadura integral (2) de acceso a su interior, y contando en su cara opuesta con otra embocadura (3) también de considerables dimensiones, que conjuntamente con orificios (4) de sus otras paredes, aseguran una óptima aireación de su interior, para volatilización del producto que ha de alojarse en su seno.

Pues bien, como medio de fijación del citado soporte en el interior de un armario o similar, el cuerpo base (1) cuenta con una prolongación

superior (5), a modo de una banda arqueada y elástica, que configura una especie de gancho, de embocadura parcialmente cerrada con la colaboración de una pestaña fija (6), presentando dicho gancho (5) su extremidad libre (7) arqueada para facilitar su acoplamiento a una barra, como por ejemplo a la barra de sustentación de las perchas de un armario, mientras que en una de sus caras laterales, preferentemente la provista de la embocadura (3), cuenta con una aleta (8) que emerge perpendicularmente a dicha cara y que seguidamente sufre un acodamiento determinante de una amplia rama terminal (9), sensiblemente convergente con la propia cara (3) del cuerpo base, hacia su extremidad libre, siendo esta aleta (9) también elásticamente deformable, de manera que configura con el propio cuerpo (1) una pinza elástica que permite la opcional fijación del soporte, en lugar de a una barra, al borde de una balda o a cualquier otro elemento plano.

Finalmente en el interior del cuerpo hueco (1) se establecen otra pareja de aletas (10-10') en posiciones contrapuestas, elásticamente deformables, que se fijan por uno de sus extremos al cuerpo base (1) en puntos de máximo distanciamiento, como por ejemplo sobre aristas diagonalmente opuestas, mientras que su extremidad libre resulta sustancialmente próxima, definiéndose entre sus extremos libres un angosto espacio (11) que permite la fijación de una pastilla de muy reducidas dimensiones y, a partir de

aquí, de cualquier pastilla de mayor tamaño hasta un tamaño máximo sensiblemente próximo al del propio cuerpo base (1), caso en el que el tamaño de la pastilla se aproximará al del interior del propio cuerpo base, y concretamente en este último caso, así como en cualquier otro, a partir de la posición inicial, las aletas (10-10') se irán recuperando elásticamente a medida que se va consumiendo la pastilla, con lo que la fijación de la misma se mantiene a lo largo de toda su vida útil.

De acuerdo con lo anteriormente expuesto, el soporte que se preconiza ofrece una gran simplicidad estructural y un reducido costo, al estar obtenido mediante un cuerpo monopieza inyectado en plástico, que ofrece unas óptimas prestaciones tanto en lo que se refiere a su propia fijación a cualquier parte de un armario o similar, como en lo que se refiere a la propia fijación en su interior de la pastilla aromática o insecticida que ha de contener.

No se considera necesario hacer más extensa esta descripción para que cualquier experto en la materia comprenda el alcance de la invención y las ventajas que de la misma se derivan.

Los materiales, forma, tamaño y disposición de los elementos serán susceptibles de variación siempre y cuando ello no suponga una alteración en la esencialidad del invento.

Los términos en que se ha redactado esta memoria deberán ser tomados siempre en sentido amplio y no limitativo.

REIVINDICACIONES

1. Soporte para pastillas aromáticas y similares, que estando especialmente concebido para ubicarse en el interior de un armario o cualquier otro habitáculo similar y contando con un cuerpo base contenedor de la correspondiente pastilla de producto, se **caracteriza** porque el citado cuerpo base cuenta con dos prolongaciones laminares y elásticas, una constitutiva de una banda arqueada, que configura una especie de gancho de fijación a una barra, y otra que configura una aleta acodada que, con el propio cuerpo del soporte, configura una pinza convergente hacia su embocadura, que permite la fijación del soporte al borde de una balda o cualquier otro elemento aplanado.

2. Soporte para pastillas aromáticas y similares, según reivindicación 1^a, **caracterizado** por-

que el citado cuerpo base, dotado de amplias aberturas de aireación interior y carente de una de sus paredes laterales para introducción en su seno de la correspondiente pastilla, incorpora otra pareja de aletas interiores, elásticamente deformables, que constituyen una pinza de sujeción de la citada pastilla.

3. Soporte para pastillas aromáticas y similares, según reivindicación 2^a, **caracterizado** porque las aletas constitutivas de la pinza de fijación para la pastilla del producto se fijan al cuerpo base en zonas de máximo distanciamiento mutuo, como por ejemplo en oposición diagonal, mientras que sus extremos libres resultan sustancialmente próximos, de manera que las situaciones límite de distanciamiento y aproximación entre los brazos de esta pinza resulten respectivamente máxima y mínima.

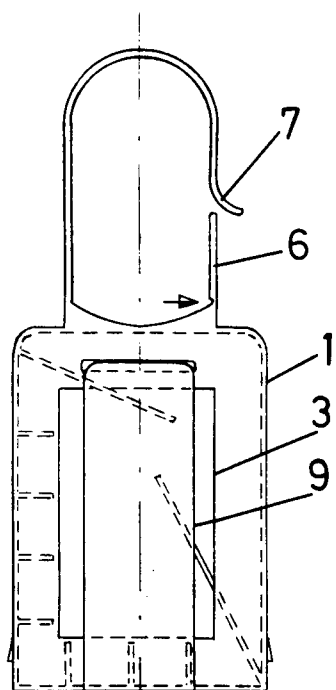


FIG. 1

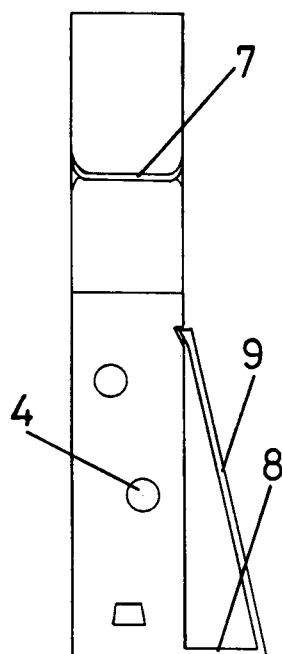


FIG. 2

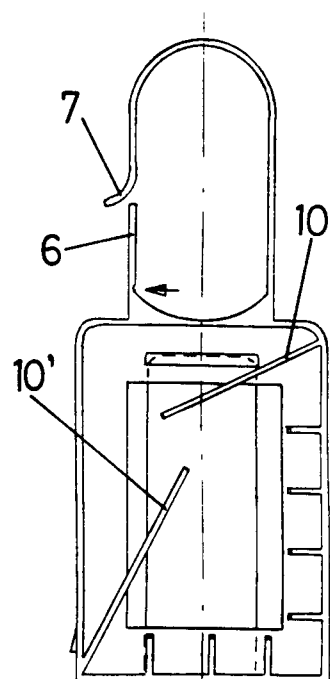


FIG. 3

